



**Gobierno
de Canarias**

Presidencia del Gobierno
Dirección General de Transformación
Digital de los Servicios Públicos

DGTDSP-023685-TSI-INPR

Página 1 de 6


Telecomunicaciones y Sistemas de Información

Estado: Definitivo

Informe preceptivo sobre la contratación del Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Almacenamiento del Servicio Canario de Empleo.

Rev.	Fecha	Descripción
0		Informe preceptivo sobre la contratación del Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Almacenamiento del Servicio Canario de Empleo
Documento :	DGTDSP-023685-TSI-INPR SCE Mantenimiento SAN Fujitsu.odt	
Ubicación en eCarpeta:	https://www.gobiernodecanarias.net/aplicaciones/repositorio/page/site/tic-informes-dgtn/documentlibrary	
Nivel de Seguridad:	Restringido	
Preparado por	Revisado por	Aprobado por
Jose Luis Ichaso Pombar	José Damián Ferrer Quintana	Guadalupe González Taño




 Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023685-TSI-INPR
	Página 2 de 6
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. DESTINATARIOS.....	4
4. CONDICIONANTES.....	4
5. CONCLUSIÓN.....	4
6. CONTACTOS.....	5



 Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023685-TSI-INPR
	Página 3 de 6
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del:

- Artículo 2.2 y Disposición adicional segunda punto 4 del DECRETO 47/2023, de 17 de julio (BOC 2023/140 – Martes 18 de julio de 2023), por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.
- Artículo 87.2 y 87.5 del DECRETO 14/2021, de 18 de marzo (BOC 2021/62 – Jueves 25 de marzo de 2021), por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*.

Se emite el presente informe sobre la contratación de:

Informe preceptivo sobre la contratación del Soporte y Mantenimiento de los Sistemas de Almacenamiento del Servicio Canario de Empleo.


La solicitud de informe es remitida por El Servicio Canario de Empleo, con fecha salida 15/12/2023 y registro SCEM / 37.124 / 2023 y recibida en la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos el 18/12/2023, con registro de entrada PGSG / 11.851 / 2023.

2. OBJETIVO

A partir del 18 de junio de 2015 el “Acuerdo Marco consistente en la determinación de Bienes Tipo para la constitución del catálogo 2010, de medios técnicos de informática y telecomunicación con destino a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias” ha dejado de tener vigencia (Orden nº 164 de 18 de junio de 2015).

La adquisición de bienes y equipos informáticos, así como el desarrollo de aplicaciones informáticas o la contratación de servicios en materia de tecnologías de la información precisa de un informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la autorización del gasto, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías según establece el Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, a efectos de lograr la normalización, reutilización de componentes y facilitar la interconexión de todos los sistemas en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones de los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los organismo autónomos, entidades de derecho público, sociedades mercantiles públicas dependientes, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas.



 Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023685-TSI-INPR
	Página 4 de 6
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

El plazo establecido para dicho informe es de ocho (8) días, cualquiera que fuera el procedimiento de adjudicación o el tipo de contrato, cuando el importe de licitación sea inferior a sesenta mil euros (60.000,00€) incluidos los contratos menores. Cuando el importe de licitación supere la cantidad anterior, el plazo para emitir la autorización requerida será de diez (10) días. Transcurridos dichos plazos sin que se haya trasladado el informe por la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, se entenderá emitido en sentido favorable¹.

3. DESTINATARIOS

Este informe será remitido al Coordinador del Servicio de Informática del Servicio Canario de Empleo.

4. CONDICIONANTES


El Servicio de Informática del Servicio Canario de Empleo precisa de la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento de los sistemas de Almacenamiento Fujitsu Storage Eternus DX200-S4 que representa el almacenamiento principal que contiene los datos corporativos de la gestión electrónica en el SCE en cada provincia, alojando los servidores virtuales sobre los que se encuentran las distintas aplicaciones del sistema de información del SCE que da soporte entre otras, a las Políticas Activas de Empleo (SISPECAN).

En concreto el servicio de soporte a contratar debe incluir entre otras las siguientes características:

- Soporte 24x7 (24horas, 7 días por semana) en castellano.
- Actualizaciones certificadas.
- Tiempo de respuesta de 4 horas en todos los componentes.
- Número de tickets ilimitados.
- Soporte primer y segundo nivel en castellano para hardware y software.
- Apertura incidencias mediante email, teléfono y web (herramienta de ticketing) en castellano.
- Escalado de soporte con el fabricante (Fujitsu).

¹ Se exceptúa la aplicación de lo previsto en el apartado anterior respecto a las aplicaciones informáticas de gestión de pacientes, de estaciones clínicas, de gestión informatizada de la información departamental de los hospitales, de historia clínica de atención primaria, de receta electrónica, de archivo electrónico de historias clínicas, así como cualquier otra sujeta a criterios homogéneos dictados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o acordados en el Consejo Interterritorial para todo el Sistema Nacional de Salud



 Gobierno de Canarias Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023685-TSI-INPR
	Página 5 de 6
Telecomunicaciones y Sistemas de Información	Estado: Definitivo

5. CONCLUSIÓN

Se considera **FAVORABLE** la contratación del objeto de esta licitación.

6. CONTACTOS

Persona de contacto	José Damián Ferrer Quintana
Puesto	Jefe de Área de Telecomunicaciones y Sistemas
Correo electrónico	jferqui@gobiernodecanarias.org

Persona de contacto	Jose Luis Ichaso Pombar
Puesto	Analista de Sistemas
Correo electrónico	jichpom@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA GUADALUPE GONZALEZ TAÑO - DIRECTOR/A GENERAL
 JOSE DAMIÁN FERRER QUINTANA - JEFE AREA TELECOMUNICAC.Y SISTEMAS
 JOSE LUIS ICHASO POMBAR - ANALISTA DE SISTEMAS

Fecha: 20/12/2023 - 09:03:11
 Fecha: 18/12/2023 - 16:33:34
 Fecha: 18/12/2023 - 09:40:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

0UBS00nrzmZtpm1G_WxXdk41z89j3LQrHt



El presente documento ha sido descargado el 27/12/2023 - 14:46:01